

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

ORGANO OFICIAL DE LAS SOCIEDADES

LA UNION VETERINARIA Y LOS ESCOLARES VETERINARIOS.

Se publica tres veces al mes. Director: D. Leoncio F. Gallego (Pasion, 1 y 3, 3.º derecha.-Madrid.)

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos tambien por año.—Cada número suelto, 2 rs

Sólo se admiten sellos de franqueo de cartas, de los pueblos en que no hay giro, y aún en este caso, enviandolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos; pero abonando siempre en la proporción siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 cént. por cada 6 rs. y de 270 cént. por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3 tercero derecha.—En provincias: por conducto de corresponsales remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes Hay una asociacion formada con el título de LA DIGNIDAD, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se da gratis.—Todo suscriptor á este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

ACUERDO PLAUSIBLE.

El Excmo. Sr. Comisario Regio y Director de la Escuela veterinaria de esta corte, ha tenido la amabilidad de remitirnos la siguiente nota de un acuerdo tomado por el Claustro de Catedráticos. Damos las gracias al Sr. Director de la Escuela por su proceder fino y atento para con la prensa veterinaria.—La nota dice así:

«En la sesión celebrada por el Claustro el sábado 25 bajo la Presidencia del Delegado Regio Sr. Lopez Martinez, se tomaron varias medidas de gran interés para la clase, y entre ellas las siguientes:

Dar principio á las operaciones de viviseccion y fisiología experimental, hasta ahora no ejecutadas en el Establecimiento; crear una cátedra de Francés, gratuita para los alumnos, é introducir algunas reformas en el servicio de la Biblioteca.

Los señores profesores emularon en celo por la enseñanza y en amor á la ciencia».

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

Cuatro palabras sobre el Muermo y el Lamparon.—Por D. Leandro de Blas.

I.

Sin pretensiones de que habrán de quedar resueltas las cuestiones que á tan terribles manifestaciones morbosas se refieren, vamos á decir cuatro palabras

sobre una enfermedad cuya aparición llena de espanto, y con sobrada razon, á los dueños de animales á quienes puede propagarse, y ocasiona pérdidas considerables en la Caballería de nuestro ejército.

Es tanto más difícil tratar una cuestion, cuanto ésta ha sido más debatida; y digo esto porque en tal caso se han agotado todos los recursos que el ingenio, la lógica y la ciencia pueden suministrar, han tomado parte en los debates las notabilidades científicas que, por la índole de sus conocimientos, están llamadas á resolverla, y, consiguientemente poco y de poca importancia es lo que acerca de ella puede decirse que no sea ya bien conocido.

Las consideraciones que preceden, tienen perfecta aplicacion al caso que nos vá á ocupar; pues pocos ó ningun punto de la patologia veterinaria habrán sido objeto de discusion tan repetida y prolongada, como el muermo y el lamparon.

Se ha discutido repetidas veces ámplia y detenidamente sobre la naturaleza de tales enfermedades y sobre su etiología: se ha discutido ámplia y detenidamente sobre el sitio del organismo en que tienen su asiento y sobre el cortejo de síntomas que las caracterizan: se ha discutido sobre la evolucion de esas mismas afecciones; y tambien, por último, se ha discutido la excelencia de los agentes terapéuticos más ventajosos para combatir, segun unos tales manifestaciones morbosas, para impedir su presentacion segun otros, así como igualmente para detener sus progresos; siendo bien notorio que sobre pocos de los indicados puntos ha habido entre los contendientes una perfecta conformidad. Pocos puntos hay, decimos, que á pesar de tantos trabajos y debates llevados al crisol de la discusion, estén resueltos en definitiva. Y si algunos están resueltos, como ya indicaremos en el trascurso de este humilde trabajo, quedan todavia en pié los más importantes, á saber: la naturaleza de las enfermedades en cuestion, y los medios de combatirlas una vez presentadas. Tampoco

está resuelta, ni mucho ménos, la cuestión etiológica; pues que si bien es cierto que, salvo algunas individualidades, todos los autores se hallan conformes respecto á que el muermo se trasmite por contagio entre los sólipedos, y aun al hombre, no hay nada de fijo establecido sobre la verdadera naturaleza del agente trasmisor, del llamado virus muermoso; y esta es para nosotros la cuestión más importante, la más trascendental, y hácia cuyo esclarecimiento deben dirigirse los esfuerzos de todos los que, queriendo prestar un gran servicio á la nación y más que á la nación á la humanidad, quieran también que sus desvelos y trabajos conquisten el galardón de la victoria.

Por más que los puntos que hay todavía sin resolver necesitan (para ser tratados como por su importancia merecen) un espacio del que no se puede disponer en una publicación de esta índole; y lo que es más importante todavía, necesitando el que esta empresa acometa un caudal de conocimientos que nosotros estamos lejos de poseer, no hemos podido resistir á la fuerza que nos impele á sacarlos nuevamente al palenque de la discusión, siquiera no sea más que para excitar á nuestros compañeros á trabajar sin descanso, hasta conseguir el triunfo contra enemigo tan terrible.

Pero antes de entrar en materia, es para nosotros un deber dar las gracias á nuestro querido amigo Sr. Gallego, por la atención que nos dispensa insertando en su ilustrado periódico un trabajo que, si por su importancia es baladí bajo el punto de vista de la forma y aun del fondo, todo lo cual consiste en la insuficiencia de la persona que le acomete, merece sin embargo ser tomado en consideración, pues la cuestión que implica es de la mayor entidad. Por lo demás, esperamos que la benévola de los lectores sabrá dispensarnos el atrevimiento que hemos tenido, á pesar de nuestra incompetencia para tratar un punto de suyo intrincado y espinoso.

Nos proponemos ser breves en el trabajo que motiva este escrito, y emitir nuestro juicio sobre todos los puntos no resueltos, aunque convencidos de su escaso ó ningun valor, y obligar, si estofuese necesario, á nuestros compañeros á que emitan el suyo y rompan el mutismo que guardan sobre una cuestión que afecta al interés general de las naciones; no siendo, ciertamente, los veterinarios, los menos llamados á trabajar para descorrer el denso velo con que están cubiertas las más importantes dudas que á las manifestaciones morbosas indicadas se refieren.

Los veterinarios, y no otros, tenemos el ineludible deber de trabajar para el esclarecimiento de estas cuestiones (y de otras no menos trascendentales para la salud y la riqueza pública); porque los conocimientos adquiridos, ó que estamos obligados á adquirir durante los años de carrera, nos ponen en vía de emprender tales trabajos, y así lo hacen entender los maestros, hablando en general.—Digo «en general», porque no ha faltado alguien que, al probar su idoneidad, ha tenido el atrevimiento de decir ante el tribunal llamado á juzgarle, que á los discípulos, que á los alumnos de veterinaria no se podía ni se debía tenerlos al corriente de los adelantos de la ciencia, sino

llevarlos con paso lento por la senda del progreso científico. Felizmente, tales elementos retrógrados, se encuentran en notable minoría y no serán, mal que les pese, un dique capaz de contener el rápido vuelo que el cuerpo escolar ha tomado ya en el progreso científico, de lo cual tenemos pruebas dignas de elogio en los jóvenes que siguen la carrera en la Escuela de esta corte.

II.

El estudio de las afecciones muermo-lamparónicas es de un interés capital para el veterinario.

Hay, repetimos, divergencia de pareceres sobre varios puntos; pero existe acerca de otros un perfecto acuerdo. Casi podemos decir, v. gr., que hay un perfecto acuerdo sobre la identidad completa entre el muermo y el lamparon. En efecto: el muermo y el lamparon constituyen dos manifestaciones diversas de un mismo estado morbozo, al cual han convenido en llamar *diatesis muermo-lamparónica*.

Mas, como han sido muchas las acepciones dadas á la palabra *diatesis*, palabra que se viene usando en medicina desde la más remota antigüedad, no podemos resistir al deseo que nos impulsa de aclarar el sentido en que nosotros admitimos tal denominación, por lo menos, relativamente al estado morbozo que nos ocupa. La mayor parte de los autores emplean la palabra *diatesis*, para indicar una condición desconocida que hace que todos ó ciertos tejidos sean afectados á la vez, ó sucesivamente, de tal ó cual alteración. Ahora bien: el estudio anatómico de los principios inmediatos, de los tejidos y de los humores, demuestra que lo que se designa con el nombre de *diatesis*, es una disposición íntima y nueva de los tejidos y de los humores, que se manifiesta por la formación de tal ó cual orden de productos morbosos, por lo regular heteromorfos. Esta disposición es debida á que los sólidos no pueden ser modificados sin que los humores lo sean, y recíprocamente, pudiendo sobrevenir tales modificaciones como consecuencia de la inoculación ó penetración en el organismo de un producto orgánico (sea este virus, fermento, esporo, huevo, etc.) y provocar en tales casos alteraciones, que han sido calificadas en las diferentes épocas con el nombre genérico de *diatesis*, si bien han llevado un adjetivo que las distinguía entre sí.

La palabra *diatesis* es para nosotros una palabra sin verdadero sentido, que se aplica á estados morbosos poco conocidos, pero que está sirviendo de rémora á los adelantos y estudio de todos aquellos estados acogidos bajo su amparo, digámoslo así, y que nos sirve únicamente para ocultar nuestra ignorancia. Afortunadamente, el derrotero que sigue la ciencia moderna va desterrando de sí palabras que, como esta, por querer expresar mucho, no dicen nada, y pueden considerarse vacías de sentido. Al ocuparnos de las causas que motivan la aparición de estos estados patológicos, emitiremos nuestro parecer sobre la naturaleza; consignando por ahora, que para nosotros la diatesis muermo-lamparónica consiste en un estado particular de los tejidos y humores del orga-

nismo afecto, estado necesario para la evolucion y desarrollo del agente esencial de la enfermedad, medio indispensable que el agente invasor se crea con más ó ménos rapidez, una vez posesionado del organismo, para su mayor y más pronta multiplicacion.

Por lo demás, en estas dos formas de diátesis, muermosa y lamparónica, semejantes por su esencia y por sus caracteres anatómicos, pueden presentarse variaciones numerosas en sus modos de manifestacion y alejarse más ó ménos del tipo de la afeccion fundamental. En el lenguaje científico puro, el muermo y el lamparon no son, propiamente hablando, dos enfermedades, sino dos órdenes de síntomas que el uso ha erigido en enfermedades; y tan es así, que pueden estos dos estados coexistir ó motivarse mutuamente uno por otro.

(Continuad.)

PROFESIONAL.

Saldo de una cuenta.

(Conclusion.)

Al hablar de competencia en materia de arte de herrar, la *Gaceta médico-veterinaria* merece que se le rinda justo homenaje de admiracion y respeto. Recordamos, allá por el año 1869, haber oído á una persona que tiene estrechísimas relaciones con este periódico, explicar una leccion de herrado en la Escuela de Madrid, por ausencia del Catedrático señor Muñoz; y reveló allí, además de los vastos conocimientos que en esta asignatura posee, una facilidad pasmosa, arrebatadora para hablar en público. Parecíamos estar oyendo á Argüelles ó á Castelar. ¡Qué períodos tan brillantes, qué limpidez de estilo, qué palabra tan correcta, tan elegante, tan tersa! ¡Aún estamos confundidos bajo el peso de aquella erudicion sublime, de aquella elocuencia ciceroniana!

Nos presenta la *Gaceta médico-veterinaria* la opinion que acerca del asunto en discusion, emitió hace quince años un profesor eminente, y proclama con fruicion nuestra derrota solo porque esta opinion es diametralmente contraria á la que con tanto teson sostenemos. Si discutiéramos con el profesor mencionado, tributándole la consideracion más distinguida, respetándole del modo que respetarse debe á toda persona que, como el sugeto á quien nos referimos, se expresa en un lenguaje culto y decoroso, diríamosle que disentiámos de su manera de pensar, porque los hechos que en la vida práctica de la profesion hemos presenciado son enteramente opuestos á los observados por él. Mas ¿qué se ha propuesto la *Gaceta médico-veterinaria* con traer á cuento un juicio extraño? ¿Es que cree haber puesto, con esto, alguna pica en Flandes? Si así es, nosotros, por el contrario, entendemos que no ha dicho nada. Respectable, respetabilísima será la opinion del veterinario que cita, como lo son todas las opiniones sustentadas por hombres de buena fé y de inteligencia privilegiada; pero la *Gaceta*, que en alguna ocasion se ha hecho visible por su rebeldía y que hoy mismo está

en desacuerdo con personas de tanta valía como el profesor cuyo escrito copia, la consideramos totalmente desautorizada para aducir argumentos procedentes de autoridades científicas. Además, y en esto quizás nos parezcamos á nuestros adversarios aunque por motivos distintos, nosotros rechazamos siempre cuantas opiniones, procedan de donde quieran, no se amolden á lo que la conciencia nos señale como recto y provechoso. Si así no fuera, si tuviéramos el mal gusto de militar en las huestes de los que pretenden vincular la verdad en determinados y escogidos hombres, si perteneciésemos á los amantes de los pontificados ¿cree la *Gaceta médico-veterinaria* que no hubiéramos podido aducir razonamientos empleados por individuos tan importantes bajo el punto de vista científico como la persona cuyo escrito transcribe? Un libro poseemos nosotros de arte de herrar que se escribió hace ya no quince, sino diecinueve años, y sus autores muy entendidos por cierto, defendieron en él la separacion del herrado con tanta brillantez como el más erudito puede defender cualquier idea. ¡Parece que estaban oyendo á la *Gaceta médico-veterinaria*, para pulverizar sus argumentos, cuatro quinquenios antes que esta revista hablara! ¿Y habíamos de pretender que nuestros adversarios fueran separatistas porque en su obra demostraron las excelencias de la separacion los mencionados autores?

¡Ah! Si hubiésemos de aceptar el principio con que se pretende hacernos comulgar, si hubiéramos de creer que los hombres de altas dotes intelectuales son infalibles é impecables ¿adónde iríamos á parar? ¿Qué se habría hecho de la iniciativa individual? ¿qué de la soberanía de la razon humana, atributo inefable con que el hombre nace para juzgar de cuanto en la naturaleza existe como le dicta su criterio? Admitiendo las ideas con que nuestros adversarios pretenden confundirnos, en Religion tendríamos que admitir las prescripciones del Koran, porque le fundó Mahoma; en Política la inamoralidad de que todos los medios son buenos para conseguir un fin, porque Máquiavelo lo dijo; y por todas partes nos veríamos precisados á profesar los principios más absurdos y más viciosos, porque no ha habido absurdo ni vicio que haya dejado de sustentarse por hombres de talento, y encumbrados á altísimas posiciones.

En fin, como en su primer artículo la *Gaceta médico-veterinaria*, fuera de los denuestos con que nos obsequia, los cuales es mejor despreciarlos que ocuparse de ellos, no toca otras cuestiones; más que las aquí tratadas, hacemos punto final prometiéndolo contestar detenidamente á cuanto en el segundo dice. No tendrá queja la *Gaceta* de que en esto dejamos de imitar el ejemplo que nos ofrece. En algo habíamos de concordar con los leales impugnadores de la separacion del herrado.

Aguilas 7 de Enero de 1879.

FRANCISCO ROMERO.

LA UNION VETERINARIA.

Socios de número de nuevo ingreso.

D. José Martínez Blanco, veterinario militar.
—Desde Enero de 1879.

D. Eduardo Silva y Hernandez, id. id.—Des-
de id.

Dámaso Lou y García, id. id.—Desde id.

D. Galo Velasco y Cuadrillero, id. id.—Des-
de id.

NOTA.—En el núm. 765 se publicó como socio de
número á D. Saturnino Escobar y del Monte, debien-
do ser «D. Saturnino Encabo y del Monte».

SUSCRICION

PARA COSTEAR LA ESTATUA DE BOURGELAT.

(Continuacion).

	Pesetas.
Suma anterior.	425
D. Valentin Vega.	5
— Emilio Selgas.	5
— Francisco Rollan.	5
— Dámaso Sendarrubias.	4
— Benigno García.	10
— Fernando Pablos.	3
— Justo Redal.	2
— Felipe García Baldrich.	4
— Eloy Gil.	2
— Julian Diaz de Cuéllar.	2
— José María Murcia, alumno de la Es- cuela de Madrid	1
— Domingo Isla Martínez.	5
La Sociedad titulada «Los escolares vete- rinarios»	100
Total.	573

NOTA.—Los Sres. *Asselin y Compañía*, librerías
en París, han escrito al Sr. D. Pedro Cubillo, acu-
sándole recibo de la primera remesa de fondos (410
francos) que el mismo Sr. Cubillo les ha hecho, y
dando las gracias (en su nombre y en el de M. H.
Bouley) á los veterinarios españoles por su generoso
comportamiento.

VACANTE,

Lo está la plaza de Inspector de carnes de la ciudad
de la Laguna, isla de Tenerife, en Canarias, dotada
con mil pesetas anuales, pagadas por el Municipio, y
compatible con el ejercicio de la profesion.

El profesor veterinario de primera clase á quien
pueda convenirle y desee otros informes, se servirá
presentarse á D. Simon Sanchez, calle de San Jorge
número 9.

Madrid 25 de Enero de 1879.

SIMON SANCHEZ.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

San Roque.—D. J. G. de la V.: La suscripcion de
usted queda pagada hasta fin de Junio de este año,
y sus cuotas como socio de *La Union* hasta fin de
Abril de id.

Fuentes.—D. M. M.: Queda abonada su suscripcion
hasta fin de Marzo de este año.

Villalba de los Barros.—D. A. C. y V.: La sus-
cripcion de V. y las cuotas mensuales académicas que-
dan abonadas hasta fin de Marzo de este año.—Con-
testé á lo demás separadamente.

San Felio Sacerra.—D. A. B.: Queda pagada la
suscripcion de V. hasta fin de Marzo de este año. Le
remití los números que me pedia.

Tarazona.—D. C. V. y J.: Id. id. hasta fin de
Junio de este año. Le remití el número extraviado.

Castro-Urdiales.—D. D. B. y O.: La suscripciou
de V. queda pagada hasta fin de Marzo de 1879; pero
tiene V. un descubierto de 8 rs. por números quel-
tos.

Zaragoza.—D. M. L.: Tiene V. la suscripcion pa-
gada hasta fin de Abril de este año, y le sobran ade-
más 2 rs.

Zaragoza.—D. J. L. de P.: La suscripcion de usted
queda abonada hasta fin de Marzo de este año. Le
remito los números extraviados.

Vallibona.—D. B. R. y F.: La suscripcion de us-
ted queda pagada hasta fin de Junio de este año.

Barcelona.—D. A. D.: Recibí tu escrito. Yá se pu-
blicará.

Játiva.—D. J. M. y O.: Te contestaré.

Llanera.—D. P. M.: Recibidos los 32 rs: en sellos

ANUNCIOS.

LA VERDAD EN CRIA CABALLAR, ó estado actual de esta
granjería en España. Por D. Pedro Cubillo.

Se vende en la librería de Bailly-Bailliere, Plaza del
Príncipe Alfonso (antes de Santa Ana). núm. 10,—Ma-
drid,—al precio de 4 rs.

Tambien pueden dirigirse los pedidos á casa del autor
(calle de la Libertad, 21, 3.º,—Madrid), mandando sellos
para cuatro cartas de á un real una, y se remitirá el
ejemplar á provincias franco de porte.

Imp. de Lázaro Maroto, Lavapiés, 16.